

**administración local**

## AYUNTAMIENTOS

**SANTA CRUZ DE MUDELA**

## ANUNCIO

Por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 19 de julio de 2024 se aprobó el padrón de la PPP-CNT reguladora de los servicios de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y depuración correspondiente al segundo trimestre de 2024, se expone al público por plazo de quince días a efecto de posibles reclamaciones por los interesados afectados, y en su caso plantear recurso de reposición contra la mencionada resolución, en el plazo de un mes a partir de la finalización del periodo de exposición pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 14.2 del RDL 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de Haciendas Locales.

En Santa Cruz de Mudela, a 7 de agosto de 2024.- El Alcalde, Joaquín Dotor Sánchez.

Anuncio número 3005

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>